

que continúa bajo bandera turca. Fué un acontecimiento importantísimo el haber abolido el bey de Túnez en 1846 el mercado de esclavos y emancipado á los que tenía. El iman de Mascate, cuando estuvo en guerra con los Egipcios, habiendo pedido socorro á los Ingleses, tuvo que abolir este tráfico; sin embargo, todavía se hace muy activo en Madagascar y entre los Malayos.

Inglaterra, en sus colonias orientales, conserva, no solo la esclavitud, sino el comercio de esclavos; lo cual se le echa en cara por sus émulos como prueba de que proclama la emancipación en América tan solo porque ella con sus máquinas puede fabricar productos á que otras naciones no llegan sino por medio de brazos, y necesita buscar en las colonias una salida para su exuberante población, y porque arruinadas las colonias rivales en aquellos climas, se aumentaría la prosperidad de las suyas en Asia. Pero si la esclavitud en las Antillas es institución civil, en Oriente es institución religiosa encarnada en la sociedad, y su abolición no es negocio de pocos colonos, sino de ciento cincuenta millones de indígenas.

En el congreso de Viena se trató también de desembarazar el Mediterráneo de los Berberiscos, que impedían el escaso comercio que por él se hacía ó infestaban las costas.

Berberia.

El África Septentrional, situada entre el Mediterráneo, el Atlas y el desierto, forma como un apéndice de la Europa, tocando casi á España por el Occidente, diviso al Oriente desde Cabo Bueno las costas de Sicilia, y adelantándose en el mar el Cabo Rojo enfrente de Cerdeña. Poco después del reinado de Mahoma fué invadida por los musulmanes que destruyeron la civilización, muy floreciente en tiempo de los Romanos; después la arruinaron los Vándalos; en 1520 la ocuparon los Turcos, merced á los esfuerzos del famoso corsario Barbaroja, y desde allí salían continuamente á dar caza á los buques y á invadir las costas del Mediterráneo, tanto que, para reprimirlos, se armaron en diversas ocasiones los Españoles, los Venecianos y los caballeros de Malta y de San Estéban. De Italia, de España y de las Baleares afluye siempre gente á las playas africanas, donde encuentran clima á propósito, tierras que labrar é industria que ejercer. Los Sicilianos y Napolitanos pescaban en otro tiempo el coral en Bona y en la Cala, y aun en estos últimos años se hacía la pesca por ciento cincuenta y tres barcos italianos y veintiuno franceses.

Argel.

El Estado de Argel tiene de largo doscientas cincuenta leguas desde las fronteras de Marruecos á las de Túnez, y de sesenta á ochenta de ancho; sus escasas ciudades estaban habitadas por Moros y Judíos degenerados, y sus montañas por Arabes y Kabilas descendientes de los antiguos Nómadas. Dominaban en él unos cuantos millares de Turcos que se reclutaban en Constantinopla y Esmirna, y el país estaba dividido en tres beyatos: el de Constantina á

Oriente, el de Oran á Poniente y el de Títery al Mediodía, además del de Argel al Norte, territorio gobernado directamente por un bey ó tío. Según Cramage en su *África ilustrada*, se contaban en 1622, en Argel, treinta y cinco mil Cristianos, dos mil familias de Moriscos expulsados de España y seis mil de renegados, los cuales por consiguiente formaban las tres cuartas partes de la ciudad. Su marina constaba en 1588 de treinta y cinco galeras, de las cuales catorce eran propiedad de Argelinos, veinte de renegados europeos, y una de un Judío (1). Los Argelinos, mirando con indiferencia las riquezas naturales de su país, no pensaban en proveer á su subsistencia más que con el robo; pocos eran los que se dedicaban al comercio vendiendo corales, plumas de avestruz, cera, cueros, lana, dátils, oro en polvo, telas europeas, cuerdas, velas, hierro, cobre, plomo, arroz, azúcar, opio y frutas secas. Los morabitos ó santones, muy venerados en el país, explicaban por diversos modos el Corán, pero el pueblo lo interpretaba á su talante, violando todos los preceptos que le eran molestos.

La gente del país componía una mezcla muy extraña: siendo Turcos y Moros que vivían en el ocio, renegados Cristianos, y soldadesca que ya asustaba á sus jefes con sublevaciones, ya infundía el terror entre los Europeos con sus correrías. La Puerta enviaba algunos oficiales, pero no adquiría poder ninguno sino proporcionándose influencias. El bey era proclamado por los soldados, los cuales estaban dispuestos á destituirlo tan pronto como se presentaba otro ambicionando aquel peligroso honor y pagándolo. Este funcionario hacía administrar justicia en su presencia por el órgano del cadí y con leyes expeditas y rigurosas, y crueles suplicios, que alcanzaban lo mismo al ínfimo esclavo que al magistrado superior. En Túnez el virey era elegido primero por la Puerta, y luego lo fué por los habitantes. En este país abunda el grano, que se conserva en vastísimas cuevas llamadas mazmorras. Mas respetada es la Puerta en Trípoli, imperio independiente y robusto que puede hacer frente con más eficacia á los embates de las potencias.

Estos Estados, conocidos con el nombre de Berberiscos, violaban todas las leyes de la civilización, insultando el pabellón de todas las potencias, dando caza á los buques que surcaban el Mediterráneo y robándoles las personas de todo sexo que llevaban á bordo, á fin de hacerlas esclavas ó exigir por ellas gruesos rescates. La Europa se resignó durante mucho tiempo á pagarles un tributo para que respetasen esta ó aquella bandera, y de cuando en cuando alguna potencia les movió guerra, pero nunca con el propósito de exterminarlos.

En 1806 los Ingleses hicieron grandes instancias al bey de Argel para que les cediese aquella

(1) BALLE, *l'Algerie en 1841.*

regencia en cambio de una pensión anual de 1,100 libras esterlinas, queriendo hacer de ella un punto de apoyo para conservar á Malta; pero el bey no quiso dar oídos á sus proposiciones. El bloqueo continental aumentó la audacia de los Berberiscos; pero hecha la paz, Inglaterra fué comisionada por el congreso de Viena para procurar la abolición de la esclavitud de los Cristianos. El gobierno inglés, con las vacilaciones propias de aquel tiempo, empezó á tratar mezquinamente de rescates á nombre de la Cerdeña y de Nápoles; pero después, avergonzándose del papel que hacía, envió á lord Exmouth con el encargo de exigir que se diese libertad á los Cristianos, sin rescate, y quedase abolida la esclavitud de estos para en adelante. Los beyes de Túnez y de Trípoli, espantados, se obligaron á respetar la bandera cristiana; pero El-Husein, bey de Argel, dió largas á las negociaciones con el pretexto de someter el caso á la decisión del gran señor; y luego, apenas el ministro inglés se hizo á la vela, redobló sus crueldades contra los prisioneros. Lord Exmouth entonces, en venganza, bombardeó la ciudad, la cual viendo que le quemaban la escuadra, se avino á entrar en pactos, abolió la esclavitud de los Cristianos y restituyó los Europeos capturados. Hallábanse entonces en Argel mil esclavos cristianos y cuarenta y nueve mil de los diferentes Estados Berberiscos.

1816.  
27 de  
agosto.

La Europa escribió este triunfo en los fastos de la Santa Alianza; pero fué mera apariencia y efímero remedio, pues sus decretos no impidieron que la piratería continuase, hasta que la injuria llevada al exceso trajo á la bandera francesa sobre las murallas de Argel (1830).

Una caravana en 1664 tomó cerca de Medina á Hassan-Amel-Ali-Cherik, descendiente de Mahoma, y lo puso en el trono de Marruecos en 1516. Con esta dinastía comenzó una recrudescencia religiosa que sublevó al país contra la España y Portugal; y aun hoy mismo la religión musulmana es allí más uniforme y entusiasta entre los malekitas, sectarios rigurosos que dominan en el país y que frecuentan los lugares de peregrinación, atravesando en sus viajes el desierto por no pasar por Argel. Arabes, Beduinos y Berberiscos forman dos poblaciones armadas, entre las cuales poco poder tiene el emperador, de manera que puede decirse que muchos países de Marruecos son independientes, además de las ciudades en que dominan los morabitos, mediante la autoridad religiosa. Sin embargo, el emperador se considera como sultán de todo el Magreb, y extiende su autoridad nominal sobre todos los puntos adonde llega la fe ortodoxa, esto es, sobre la Berberia Occidental, al Sudoeste del África y hasta el extremo del desierto. También pretende dominar al otro lado del Este y en Tombuctu, y señala por límites oficiales de su imperio al Norte una línea desde el Golfo de Melilla al Cabo de Hórnos, que comprende todos los países de allende el Atlas; al Este Topillac, y al Sur los desiertos de Vaderun.

Marruecos, con una costa extensísima y fáciles relaciones con el interior, no teme las amenazas de las potencias, y así las insulta audazmente, siendo los tratados de estas con aquel emperador una serie de humillaciones. Venecia le pagaba 100,000 francos anuales; pero no queriendo Austria continuar satisfaciendo aquel tributo, los Marroquíes apresaron un buque austriaco, y la escuadra que se expidió á aquellas costas no pudo hacer más que avanzar y retroceder continuamente, hasta que habiendo perdido muchos hombres y experimentado insultos sin fruto, se avino á un acomodamiento, y mediante un regalo recobró el buque apresado. La Suiza paga todavía su tributo.

Sin embargo, la cuestión de Argel trae en pos de sí la de Marruecos, y la Europa ahora aguarda con curiosidad la resolución del litigio, importante para la política cuanto para la humanidad.

## CAPÍTULO XVIII

Los papas. — Negocios religiosos (\*).

Es propio de todas las reacciones lanzarse con la esperanza más allá del punto adonde pueden llegar los hechos. Conocido el poder de la Revolución hasta el extremo de haberse valido la Europa de los dogmas é instrumentos de aquella para derrocar á quien había reprimido el movimiento revolucionario, se creyó posible reponer el mundo en el estado que ántes tenía. Pero hay ruinas que el tiempo causa y que ninguno puede restaurar; y desgraciado de aquel que se obstina en remendar instituciones ruinosas, en vez de aprovechar sus escombros para levantar un nuevo edificio.

El papa fué reintegrado en la posesión de sus Estados, excepto Aviñón; pero si bien la prisión había puesto término á las debilidades de Pio VII, la religión había experimentado tales sacudidas, ya en su esencia, ya en sus actos exteriores, que se requerían tiempo, longanimidad y prudencia para hacerla entrar de nuevo en los corazones y en el orden social. Entretanto, y como para protestar contra lo pasado, el papa en uno de sus primeros decretos restableció la Compañía de Jesús, accediendo á los deseos de los reyes, como había accedido al abolirla un predecesor suyo, y gravando de este modo con todos los antiguos rencores á una sociedad que no tenía de la antigua ni la inteligencia ni la fuerza. En Roma reconstituyó las

1814.

(\* Mayormente desde este punto en adelante, en que empieza más bien la cuestión de las ideas que de los hechos, muchas cosas han pasado al dominio de la antigüedad hasta en el corto tiempo que media desde que se escribió esta HISTORIA. Por lo mismo se añadieron ciertas cosas que han sucedido después, lo mismo que los nuevos descubrimientos, las nuevas aplicaciones, el cumplimiento ó desvanecimiento de vaticinios; pero darles aquella unidad de que tan celoso se ha mostrado el autor en el curso de la obra, no habría sido posible, sin volver á hacer todo cuanto hay desde aquí hasta el fin.

LOS EDITORES.



academias de la religion católica, de arqueología y de San Lúcas; hizo nueva eleccion de cardenales; rebajó en cuatrocientos mil escudos la contribucion territorial; declaró abolidas la servidumbre y las reservas, y á pesar del miedo insuperable de los reyes, concedió hospitalidad á la familia de Buonaparte.

Concordato.

Aunque en 1814 se habia proclamado que « el poder espiritual recobraría todos sus derechos y la posicion de que lo habia lanzado la conquista francesa, » nada de esto se hizo; sin embargo, las persecuciones experimentadas por el pontífice le captaron la voluntad de muchos de sus adversarios, especialmente de los Ingleses, que por algun tiempo tuvieron que hacer causa comun con él. El gobierno inglés, por tanto, apoyó la demanda que hizo el papa para la restitucion de las obras maestras del arte, y gastó doscientos mil francos para trasladarlas y colocarlas de nuevo en su sitio; tambien le devolvió muchos súbditos que gemian en las cárceles de Argel, donativo aun mas precioso; y hasta se habló de acreditar un ministro cerca de la corte de Roma. Algun tiempo despues el rey Jorge escribió una carta muy atenta al cardenal Consalvi, ministro de Estado. Cuando llegó esta carta, el cardenal habia muerto; pero Leon XII aprovechó la ocasion para exponer á los ojos de Inglaterra los sentimientos y la justificacion de la corte y de la Iglesia Romana; lo cual produjo una declaracion de los obispos católicos, de los vicarios apostólicos y de sus coadyutores en Inglaterra sobre las bases de la verdadera fe, y los límites de la obediencia al pontífice, rechazando las calumnias divulgadas contra el Catolicismo en Inglaterra. Esta declaracion iba acompañada de un *mensaje de los Católicos ingleses á sus compatriotas*, quejándose de que en un país de tanta libertad pesáran sobre los Católicos tan rigurosas excepciones, se hallasen sujetos á gravísimas penas por la profesion de su fe, y excluidos de ambas cámaras del parlamento, del consejo privado, del ministerio, de los empleos, de las cátedras en las universidades y de los beneficios anejos á estas, que sin embargo habian sido instituidas por Católicos. Quejábase tambien de que sus correligionarios no pudieran asignar ningun fondo ó renta al servicio de su Iglesia ó de escuelas católicas, y en una palabra, se lamentaban de verse condenados desde la cuna al sepulcro al penoso sentimiento de la inferioridad, á la calumnia y al insulto.

1826.

La impolítica mescolanza de las naciones confectionada por el congreso de Viena puso al papa en correspondencia con otros reinos anticatólicos, lo cual favoreció mucho la tolerancia religiosa. Con la Rusia estipuló el pontífice que en Polonia hubiese un arzobispo de Varsovia y ocho obispos, con módicos impuestos de institucion. Respecto de los Países Bajos se discutió mucho, y si bien, por último, se hizo un concordato, el rey, como calvinista, continuó molestando á los Católicos, no habiendo nombrado

Concordato.

1827.

los dos obispos de Amsterdan y de Bois-le-Duc, segun habia prometido, y obligando á los jóvenes á estudiar en el liceo filosófico protestante. Despues veremos las consecuencias de esta obstinacion.

La Iglesia habia perdido sus dominios en Alemania; pero no siendo su reino de este mundo, fácilmente se habria consolado, si no se hubiese debilitado tambien el espíritu religioso. Bajo el cetro de aquellos príncipes protestantes vivian millon y medio de Católicos, respecto de los cuales los diversos soberanos propusieron un concordato al papa, preparándose al mismo tiempo para dictar disposiciones sin su anuencia en caso de negativa. Las proposiciones y la manera con que se hicieron fueron tales que Roma no pudo acceder á ellas; pero despues se entró en convenios particulares. Respecto del

1819.

Württemberg, del gran ducado de Baden, del Hesse Electoral, del gran ducado de Hesse Darmstadt, del ducado de Nassau y de la ciudad libre de Francfort, en la bula *Provida solersque* del año de 1817 se sentaron las bases del tratado de 9 de febrero de 1822; y despues la bula *Ad dominici gregis custodiam* del 11 de abril de 1827 unió estos seis países en una sola provincia eclesiástica llamada del Alto Rhin, con un arzobispo y cuatro obispos. Hardemberg, ministro de Prusia, negoció en persona con Consalvi un convenio por el cual se suprimieron los obispados de Aquisgran y Corbia y las abadías de Neuenzell y Oliva; se restableció la dignidad metropolitana en Colonia; se estableció esta dignidad en Posen y Gnesen, y se conservó á los cabildos el derecho de elegir los obispos, salva la confirmacion de Roma. Por tanto hubo dos metropolitanos, dos cabildos y seis obispos sufragáneos con doscientos mil pesos (thalers) de asignacion, ademas de los palacios eclesiásticos. Tales asignaciones debian fundarse sobre los bienes del Estado; pero aquel gobierno jamas se las aseguró (1).

1821.

No menores dificultades ofrecian los convenios con las potencias católicas, y Consalvi necesitó toda su prudencia y destreza para llevarlos á cabo, viéndose obligado á veces á plegarse á condescendencias que los fervorosos no supieron perdonarle. Al Piamonte (1826) se le concedió un nuncio de primer grado, el cual no debia salir de Cerdeña sino con el capelo de cardenal. Despues se encomendó en aquel reino la educacion de la juventud á los Jesuitas; se restableció la diócesis de Saboya; en Pinerolo se instituyeron los hermanos convertidos de la Bienaventurada Virgen, clérigos seculares con voto especial de obediencia al pontífice; y en otros puntos los hermanos de la Providencia de Rosmini, ademas de otras órdenes antiguas (2).

(1) MUNCH, *Sammlung aller ältern und neuern Concordaten*, Leipzig, 1831.

(2) Todo esto lo ha derribado la Revolucion de 1848, desde cuyo momento empezó una persecucion sistemática contra todo cuanto sabe á religion.

Cuando Fernando tomó el título de *rey de las Dos Sicilias*, el papa protestó por lo que tocaba á sus antiguos derechos; pero el rey no le reconoció otra supremacia mas que la de jefe de la Iglesia. Habiendo vuelto á discutirse de nuevo el añejo negocio de la hacanea, se cruzaron notas muy fuertes, exacerbadas á causa de haberse negado el papa á ceder por dinero á Benevento y á Pontecorvo, origen de dificultades para ambos Estados. Finalmente, Consalvi y el ministro De Médicis convinieron personalmente en que el rey nombrase los obispos de su reino, cuyo número se redujo de ciento cuarenta y siete á noventa y dos; que no se molestaria á los poseedores de bienes eclesiásticos; que los no vendidos serian repartidos entre los conventos abiertos de nuevo, sin tener en cuenta á cuál habian pertenecido en un principio; que las órdenes religiosas dependerian de sus propios generales; que los obispos serian libres en el ejercicio de su ministerio pastoral con arreglo á los cánones; que podrian convocar sínodos, visitar las capillas de los apóstoles, publicar instrucciones sobre cosas eclesiásticas, ordenar rogativas públicas y otras prácticas de devocion, y que les correspondieran la autoridad en el fuero eclesiástico, y la censura doctrinal en los libros que se introdujesen, concediéndose, empero, á todos la apelacion á la Santa Sede, la cual se reservaba doce mil ducados anuales sobre las rentas de los obispados.

El concordato con la Baviera concluido en 1818 y publicado como ley del Estado en 1821, es el que mas se aproxima á las máximas puramente eclesiásticas, y favorece las corporaciones religiosas. En Suiza se suprimió el obispado de Constanza (1821); se unió la Iglesia de San-Gall á la de Coira, con tres cantones de la montaña; y los Católicos de Zurich, Zug, Appenzell, Turgovia y Argovia fueron puestos en 1830 bajo la jurisdiccion del ordinario de Basilea. En 15 de noviembre de 1845 se restableció el obispado de San-Gall con jurisdiccion circunscrita al canton: con lo cual hubo cinco obispos, los de Basilea, Coira, San-Gall, Lausana y Sion; diez y siete colegiatas y ciento veinte monasterios. En Friburgo, residencia del obispo de Lausana, se instalaron los Jesuitas; y en la constitucion del país se prefijó que se conserváran las órdenes religiosas existentes; pero las revoluciones y la guerra de 1846 lanzaron de allí á las antiguas y á las nuevas.

Hicieron tambien convenios con la Iglesia húngara, con la norte-americana y con otros Estados de diferentes religiones; pero siendo estos contratos particulares y diversos entre sí, faltaba la unidad de disciplina y variaban en los distintos países el número de las fiestas, las reglas para el nombramiento ó presentacion de los prelados, para la recaudacion de los diezmos y para la celebracion de matrimonios. En ciertos Estados, alguno de ellos católico, es delito en los dignatarios eclesiásticos el comunicarse directamente con Roma; en ninguno

subsisten en toda su integridad las inmunidades reales, personales y locales, ni es ilimitado el derecho de adquirir, concedido á las manos muertas; la mayor parte de las prebendas es de nombramiento, ó á lo ménos de presentacion gubernativa; las posesiones eclesiásticas son vigiladas, y los decretos de Roma necesitan para su validez el *exequatur* del gobierno. La Iglesia perdió ademas las órdenes militares y los feudos, que si siendo seglares debilitan el poder civil, siendo eclesiásticos refuerzan el poder clerical.

El concordato que Roma firmó con Francia en 1817, anulando el de 1801, restablecia el de Leon X, reorganizando las diócesis y sus dotaciones, y derogando la ley relativa al divorcio consignada en el código. Pero la nueva libertad y los antiguos privilegios, los jansenistas y los galicanos, atacaron cada uno por su parte este convenio. De Pradt ridiculizó los *tres concordatos*, pretendiendo que el mejor partido era separar enteramente la religion del orden civil; y por último, el ministerio se negó á ratificar el convenio celebrado. Así, abolido el antiguo y no admitido el nuevo, se intrigó para que los obispos reconociesen como decision de fe las cuatro proposiciones de 1682; pero los obispos no quisieron prestarse á semejante reconocimiento.

Véase cuánto trabajo costó á los pontífices, y cuántas negociaciones, aun con los príncipes católicos, el combinar las nuevas pretensiones de la corona con la disciplina inveterada de la Iglesia. El cardenal Consalvi, habiendo conocido las córtes y la desgracia, se inclinaba á ceder en todo aquello que la dignidad permitiese; por lo cual desagradaba á los fervorosos, que á la muerte de Pio VII pretendieron nombrar un pontífice mas rígido, observador de la disciplina y ménos condescendiente con las córtes; pero el partido de las coronas, pródigo de atenciones para con los reyes, comenzó á agitarse extraordinariamente, tanto durante el cónclave como en el reinado del nuevo pontífice, que se tituló Leon XII. Consalvi, apartado de los negocios, no tardó en morir, y dejó dispuesto que con el producto de los muchos donativos que habia recibido de los reyes á consecuencia de los diversos tratados diplomáticos en que habia tomado parte, se levantase en el Vaticano un monumento al pontífice á quien habia servido de apoyo.

Leon XII (Anibal de la Genga) prosiguió sus cuidados pastorales contra la *invasora impiedad* y contra la *meticulosa politica* poseida del miedo para con los fuertes, y del espíritu de soberbia para con los débiles. Cuando anunció el jubileo, que por espacio de mucho tiempo no habia podido decretarse, la bula fué mal recibida por los monarcas; en Francia no se pudo publicar, y Austria no aceptó sus disposiciones sino en cuanto fuesen compatibles con las leyes y con los intereses del Estado (1).

(1) ARTAUD, *Vida de Leon XII. — Contra hec acerrim repugnabant recens impietas et ipsa meticulosa sæculi decimonni politica*. NODARI, *Vita Pii VII, etc.*

Leon XII.

1821. 20 de agosto.



1829.  
10 de  
febrero.

Pío VIII (Francisco Javier Castiglioni) en su encíclica deploró los daños que producían las sociedades bíblicas, la filosofía irreligiosa, las sociedades secretas, los malos libros y el poco respeto al matrimonio; pero murió en breve y le sucedió Gregorio XVI (Mauro Capellari), destinado á reinar en momentos difícilísimos.

1830.  
30 de  
noviem-  
bre

Porque si hubo un tiempo en que se consideró la religión solamente como benéfica, y en que respetando el santo ministerio de los celestes consuelos, no se quiso turbarla, poco se tardó en conocer que su aliento se difundía en todas las cuestiones, y desde entónces fué discutida por las pasiones públicas y por las pasiones filosóficas.

De  
Maistre.  
1753  
1821.

Contra las libertades galicanas se levantaron en Francia escritores elocuentísimos. El conde José De Maistre, de Chambery, embajador de Cerdeña en Petersburgo, despues ministro de Estado, restituyendo á la afeminada lengua francesa su robustez para hacerle hablar de cosas mas altas que los intereses y pasiones terrenas, con osadía de genio, con gran fuego de convicción, con fuerza de argumentos y con estilo al cual la indignacion daba vigor, estableció y aplicó en sus *Veladas de Petersburgo*, en el *Papa* y en la *Iglesia Galicana* un sistema suyo propio de filosofía teológica. Mientras en la Revolución se adulaba al hombre hasta asesinando, José De Maistre lo escarnece para salvarlo. En aquellos maravillosos acontecimientos en que el hombre como individuo aislado tiene tan poca parte, echa de ver este autor el gobierno temporal de la Providencia, realizado aun en esta vida; y combatiendo sin tregua contra la sociedad moderna, reconoce las señales de una venganza providencial en los males de la humanidad. Segun su doctrina, el mal es necesario á consecuencia del primer pecado, y no tiene otro remedio mas que la oracion y la expiacion, por la cual sufren los hijos el castigo de las culpas de sus padres. De aquí los sacrificios antiguos, los suplicios, la divina redencion. Desde tan elevado punto de vista señala entre los salvajes el embrutecimiento, entre los hombres civilizados la guerra continua. En las sociedades, á quienes no se reprime sino con el castigo, el verdugo es para De Maistre el gran sacerdote que proporciona la expiacion, así como las pestes, la guerra y los animales feroces. Tambien el justo es víctima de estos males, porque de otro modo sería preciso un milagro para exceptuarlo, y tendría en este mundo su recompensa; cuanto mas que en virtud de la reversibilidad establecida, el justo paga por el pecador. Esta raza humana tan mala necesitaba, pues, ser reprimida por la fuerza; y de aquí la justificación teórica del poder absoluto y de un poder que en su absolutismo fuese tan vehemente como el democrático. Siguiendo despues de deducción en deducción, la lógica implacable lo lleva hasta la apoteosis de la Inquisición, hasta la inhumanidad sistemática. Da compasion que José De Maistre profesara estas teorías despues

que las habia puesto en práctica la junta de salvacion pública.

De Maistre abrió con mil rayos las nubes acumuladas por los filósofos del siglo anterior, recriminando al tiempo de refutar, exagerando al descargar sus golpes. Hombre de erudicion vastísima, pero parcial, combatía la afirmacion con afirmacion impertérrita. Considerando la Revolución francesa, se mofa de los hombres que presumían conducirla, cuando solo Dios la guiaba para castigar las culpas de la Francia, de los reyes, de la Revolución misma; y con la ceguedad de odio niega la posibilidad de una gran república, sobre todo en Francia, porque no habia nacido espontáneamente este régimen de la nacion, de las costumbres, de las ideas.

Y pues que los reyes mismos pueden errar, ¿quién los reprimirá y corregirá? Las bayonetas, las tribunas, las parodias de soberania popular, dice José de Maistre examinando esta cuestion, no tienen eficacia alguna, por lo cual el contrapeso del poder debe estar mas arriba, no mas abajo. El papa, que en la edad média fué el defensor de los pueblos y el espanto de los reyes, es el que debe ahora tambien constituirse en guardador de la justicia y de la libertad: ante él deben humillarse la inteligencia y la espada, la libertad y los tiranos. ¿Qué miserables impropiedades no produjo el cisma de Oriente, y á qué males no se encuentra hoy sujeta la Rusia? ¿Cuán despreciable conjunto forman las libertades galicanas, verdadera esclavitud en lo que tiene mas libre el hombre, pues que someten la conciencia á la decision de los reyes, el interes de la Iglesia al capricho de un monarca!

Con menos poesía y mayor aparato científico sostuvo doctrinas semejantes Bonald. El abate Roberto Lamennais, de San Maló, sostuvo con calor democrático la omnipotencia papal, repitió cuantos argumentos se habian acumulado contra la certidumbre, deduciendo que esta en el orden de los principios es imposible, no existiendo una autoridad infalible, y asegurando que en el orden de los hechos semejante autoridad existía siempre en la Iglesia Católica en la triple manifestacion de la divina palabra por medio de la tradicion patriarcal, de Moises, y de Jesucristo. En el *Ensayo sobre la indiferencia en materias de religion*, admirable por su sostenida argumentacion y su varonil elocuencia, concedió á los filósofos que la adhesion del entendimiento es uno de los caracteres distintivos de la verdad; pero añadió que esta adhesion debia en tal caso tener el doble sello de la universalidad y de la perpetuidad; el cual no se encuentra sino en la Iglesia Católica, cuyo símbolo es conforme al sentido comun; de modo que el Catolicismo viene á ser un eco tradicional de la palabra divina en todo lugar y tiempo (1). Descendiendo despues á las aplica-

(1) De la religion considerada dans ses rapports avec l'ordre politique et civil. Paris, 1825.

ciones, combatió las tendencias irreligiosas de la política, diciendo que en la edad média el Catolicismo habia promulgado la ley de las creencias y de los deberes, constituyendo sobre la sociedad arruinada una sociedad divina é indestructible, que tendía á establecer en todo la unidad, y á armonizar á las naciones como miembros de una sola familia. Combatió tambien este autor la creencia de que la política no era otra cosa sino la fuerza dirigida por el interes, y de que los pueblos no tenían mas derechos que los de la fuerza bruta y ciega, único lazo entre el poder y los súbditos. Tres sistemas, dijo, dominan en Europa: el católico, que entre los súbditos y el soberano interpone el poder espiritual de la Iglesia; el galicano, que haciendo inamovibles á los reyes los exime de toda ley positivamente obligatoria, no dejando contra la tiranía mas remedio que la tiranía; y por último, el sistema filosófico, que constituye al pueblo en juez de todas las cuestiones de soberanía. Por consecuencia de estas doctrinas, el abate Lamennais pedía la libertad de imprenta, de asociacion y de enseñanza, sosteniendo ademas que la soberanía residía en el pueblo, y que era lícito destronar al rey infractor de las leyes.

Los liberales miopes menospreciaron y silbaron á este clérigo que pretendía remolcar al mundo hasta los piés de Gregorio VII; los reyes, sin embargo, fijaron la atencion en sus obras, lo hicieron juzgar por los tribunales correccionales, y muchos preladados, espantados de aquella resolucion, firmaron en Paris una exposicion de sus « sentimientos sobre la independencia » de los reyes en el órden temporal, en apoyo » de la declaracion de 1682. » Lamennais, en una contestacion llena de acritud, dejó mal parados á los liberales y á los galicanos, que eximiendo al poder de toda dependencia religiosa, lo exponían á los peligros de la arbitrariedad; y deploró la triste posicion del sacerdocio que se hace cortesano y adulador de aquellos gobiernos que lo protegen para tenerlo por apoyo, mientras que los gobiernos brutales que le arrebatan los diamantes y la púrpura, le dan la gloria del martirio que santifica la tierra.

En la patria de Voltaire, donde la Divinidad habia sido abolida por un decreto y restablecida por otro decreto, era extraño ver á este y á otros profetas de lo pasado reedificar con tanta fuerza y tanto ingenio el trono de Gregorio VII, como salvaguardia de todas las libertades adquiridas por el mundo. Cualesquiera que fuesen los últimos resultados de este hecho en un país que mezcla demasiadamente la política con toda clase de verdades, revelaba ciertamente una nueva era de pensadores, una futura asociacion del Catolicismo con la libertad.

Toda la Cristiandad, pero mas manifestamente la Francia, presentaba una actitud consoladora para la religion con las muchas obras de caridad, nuevas ó continuadas con arreglo á las antiguas. Unos fundaban asilos para los

niños saboyanos; los hermanos de las escuelas cristianas se encargaban de las correccion de los muchachos discolos; otros acogían á las mujeres arrepentidas ó en peligro; otros á los pobres vergonzantes; otros á los nuevos convertidos y á los excarcelados; las hermanas de la caridad renovaban el heroísmo de la misericordia. Para los que querían formarse una soledad en el mundo, se restablecieron la Trapa y la Cartuja. Los predicadores tomaron un tono nuevo, no hablando ya á gente persuadida de los dogmas fundamentales, y el Ilmo. señor de Frayssinous, en las *Conferencias religiosas*, (1801-22) reanudó la alianza de la filosofía con la fe. Volvió á florecer la congregacion de San Sulpicio; una sociedad de Padres de las misiones de Francia vino á prestar auxilio al escaso clero, mientras los Lazaristas llevaban á Ultramar la palabra divina. En la obra de la *Propagacion de la fe*, instituida en mayo de 1822 en la católica Lyon, ademas de las oraciones, cada persona inscrita ofrece un sueldo por semana, con lo cual (tanto se ha difundido esta sociedad) se reúnen inmensos capitales para convertir infieles (1).

Tambien en otros puntos se presentaron sostenedores de la verdades y prácticas católicas y de la supremacia pontificia. Federico Leopoldo Stolberg, traductor de autores griegos y poeta, enamorado de la literatura de los Santos Padres, se hizo Católico, y comenzó una historia de la religion de Jesucristo llena de místico entusiasmo. Alejandro Leopoldo, décimooctavo hijo del príncipe de Hohenlohe, discípulo de los Jesuitas, habiéndose encontrado con Martin Michel (1821), aldeano de Baden que ejecutaba prodigiosas curaciones con el nombre de Jesus, creyó que él tambien podia hacerlas, y en efecto lo consiguió, y comenzó una serie de prodigios que fué la edificacion de los unos y el escándalo de los otros. Carlos Luis de Haller, individuo del consejo de Berna y autor de la *Restauracion de la ciencia política*, creyendo necesaria, así en esta ciencia como en la religion, una autoridad visible y una sociedad custodia de la verdad, se hizo Católico. Berna entónces lo excluyó de los empleos públicos, y decretó que todo aquel que mudara de fe perdiese el derecho de ciudadano en el pueblo donde habitase, intolerancia contra la cual se hicieron enérgicas reclamaciones.

Pero graves ataques justificaban las quejas que cada nuevo papa repetía contra los progresos del protestantismo ó de la incredulidad. Pío VII, desde el instante de su vuelta á Roma, se apresuró á condenar las sociedades bíblicas

(1) La Propagacion de la fe, que el primer año dió 43,272 francos, en 1835 dió 3.778,180 francos, como sigue: la Francia dió 2.323,000 francos; la Cerdeña 196,000; la Prusia, 173,000; la Gran Bretaña y sus colonias, 169,300. Se imprimen en varios idiomas 178,000 ejemplares de *Anales*, á saber: 110,000 en frances; 24,200 en italiano; 16,500 en alemán; 16,000 en inglés; 4,800 en flamenco; 2,500 en portugués; 2,000 en holandés; 1,200 en español; 300 en palaco. En 1862 produjo esta obra 4.721,194 francos.

Stolberg

Oposicion.